

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Miércoles 15 de Febrero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sultos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 39.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 14 al 15 de Febrero de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Jacinto Soto.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Saenz.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Carlos Cajigas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Castilla núm. 10. De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de esta Comandancia general de 2 de Enero último, se anuncia al público que en los días 13, 14 y 15 del actual de diez á doce de su mañana, se venderá á pública subasta la ropa de uso del difunto Gregorio Ramos, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 11 de Febrero de 1860.—Luis Villasis. 1

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de esta Comandancia general de 10 de Diciembre último, se anuncia al público que en los días 16, 17 y 18 del actual de diez á doce de su mañana, se venderá á pública subasta la ropa de uso del difunto Juan Ignacio, marinero que fué del bergantin Romano, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 11 de Febrero de 1860.—Luis Villasis. 1

#### TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña Juez de la Real Hacienda por S. M. de estas Islas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez á Cipriano Mañago que fué licenciado en 16 de Octubre último en el cuerpo de Carabineros de Real Hacienda y pidió fijar su residencia en la provincia de la Pampanga contra el que y otros se sigue en este Juzgado causa criminal de oficio por malversacion de fondos públicos para que dentro del término de nueve días se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á dar declaracion y responder á los cargos que en dicha causa la resultan que si así lo hiciere se le oír y administrará justicia bajo apercibimiento de que su omision le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Manila á 8 de Febrero de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S., Manuel Marzano. 7

En virtud de lo mandado en los autos de instestado de los difuntos D. José Pujades, D. Manuel Vazquez y D. Gerónimo Fernandez, se cita, llama

y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los mismos para que en el término de treinta días desde esta fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus reclamaciones, apercibidos que de no verificarlo dentro de dicho plazo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Escritanía de Cámara del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos á 14 de Febrero de 1860.—Nicolás Domingo. 3

Don José de la Herran y Lacoste, caballero de la inclita orden de San Juan de Jerusalem, Alcalde mayor primero y Juez de primera instancia de la provincia de Manila que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano dá fé.

Por el presente y en virtud del exhorto dirigido por el Sr. Juez de primera instancia de la ciudad de Llerena, cito, llamo y emplazo á Don Antonio Figueroa Coronel graduado Teniente Coronel de Infantería Capitan del Real Cuerpo de Artillería y Gobernador Político Militar de la plaza de Zamboanga, para que dentro del término de diez meses comparezca en la Real Audiencia de Extremadura á usar de su derecho en la Capellanía fundada por D. Pedro María Pacheco de Monroy, bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia, se inserta por tres veces consecutivos el presente en el Boletín oficial.

Dado en Santa Cruz á ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta.—José de la Herran.—Por mandado de S. S., Roman Gloria. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de treinta de Enero último recaída en los autos de instestado de D. José Lorenzo Negroa, se venderán en pública almoneda los bienes muebles, entre los que se encuentran varias alhajas; cuyo acto tendrá lugar en la casa mortuoria sita en la Escolta de esta Ciudad y pueblo de Binondo, en los días diez y seis, diez y siete y diez y ocho del corriente de doce á dos de la tarde de dichos días.

Escritanía pública del que suscribe en Santa Cruz á 1.º de Febrero de 1860.—Manuel H. Vergara.

Don Eduardo Hernandez Elizalde, Alcalde mayor segundo en comision de esta provincia de Manila, y Juez de primera instancia de la misma, que de estar en actual posesion, y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica, y dá fé.

Por el presente y por segundos edictos, cito, llamo y emplazo al ausente chino Chua-Chengco, natural de Chanchou en China, y vecino de Tambobo, soltero de 30 años de edad, y empadronado bajo el núm. 3433, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que contra él resultan de la causa núm. 1171 sobre tentativa de hurto, pues de hacerlo así le oír y guardará justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que hubiere

lugar.—Dado en Binondo 11 de Febrero de 1860.—Eduardo H. Elizalde.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 7

A solicitud de la interesada se sacará de nuevo á subasta pública el bergantin-goleta Covadonga bajo el tipo de mil seiscientos pesos; en los días 16, 17 y 18 del actual, admitiéndose proposiciones en los dos primeros, y en el último, tendrá efecto la adjudicacion, á las dos de la tarde, en el que las haga mas ventajosa. Binondo 7 de Febrero de 1860.—Eduardo Olgado. 1

Se anuncia al público, que por disposicion del Juzgado 2.º y á instancia de los interesados, se pondrán en pública almoneda las dos fincas situadas la una en la calle de San Jacinto y la otra con dos mostradores en el sitio de Jaboneros y un solar en el pueblo de San José de la propiedad del finado Presbítero D. Juan Sison, bajo los tipos de sus avalúos respectivos, obrantes en el expediente de su razon que estarán de manifiesto en el oficio del que suscribe en los días 27, 28 y 29 de los corrientes en la inteligencia de que en los dos primeros, se admitirán las posturas y proposiciones que se presentaren, y en el último se verificará el remate al postor que mejor lo hiciere.

Oficio de mi cargo y Febrero 9 de 1860.—Doroteo Martin de Angeles. 1

#### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas que á continuacion se espresan para el servicio del Hospital militar de esta plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el día 15 del corriente á las diez de su mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciere la aprobacion Superior.

Cuatro onzas de azúcar de leche.  
Cuatro docenas de cajas de cápsulas de copaiba.  
Tres libras de citrato de magnesia.  
Veinticinco id. de flor de malvas.  
Treinta id. de resaca de gompas.  
Cuatro arrobas de raiz de zarzaparrilla.  
Manila 11 de Febrero de 1860.—Francisco Malats. 2

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo concertar esta Contaduría general la adquisicion de diez ejemplares de la cuenta de presupuestos para el año de 1858 y de treinta ídem para el de 1859 con arreglo á los modelos que se hallan de manifiesto en la mesa de partes de esta propia dependencia, se anuncia al público para que las personas que deseen hacer dicho servicio concurren á la misma el día 16 del presente mes á las diez de su mañana en el concepto de que será adjudicado á quien mas ventajosa ofrezca bajo el pliego de condiciones que al efecto se presentará. Manila 13 de Febrero de 1860.—Malats. 2

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el día 23 del actual, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 12,870 millares de tabaco elaborado de menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Manila 11 de Febrero de 1860.—Manuel Marzano.

#### CONTADURIA GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 4710 2/3 arrobas, ó sean 12,870 millares de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el 25 del corriente en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 7 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 175 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho días de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta días de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias para la justificacion que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquéllas, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Binondo 10 de Febrero de 1860.—El Contador general.—P. O.—Ignacio Celis.—V.º B.º—El Administrador general.—Jareño.

### Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 25 del actual con expresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada envase.
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º					
Del 1 al 6.	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	150	30	900	125
7 » 11.	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	300	50	1,500	125
12 » 17.	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	125	30	750	125
18 » 22.	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	250	50	1,250	125
23 » 26.	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	125	20	500	125
27 » 29.	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	250	30	750	125
30 » 35.	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	5	75	30	450	125
36 » 42.	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	10	150	70	1,050	125
43 » 48.	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	»	»	50	700	300	4,200	250
El 49	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»	»	»	»	»	»	60	840	60	840	250
Del 50 al 53.	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	»	»	100	1,400	400	5,600	250
54 » 57.	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	»	»	»	200	2,800	800	11,200	250
58 » 71.	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	»	50	400	700	5,600	500
72 » 81.	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	»	100	800	1,000	8,000	500
82 » 87.	»	»	»	»	»	»	»	150	»	»	»	»	»	»	»	150	1,200	900	7,200	500
88 » 91.	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	»	»	200	1,600	800	6,400	500
92 » 99.	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	50	337.50	400	2,700	500
100 » 105.	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	100	675	600	4,050	500
106 » 110.	»	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	»	200	1,350	1,000	6,750	500
111 » 116.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	50	300	300	1,800	500
117 » 119.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	100	600	300	1,800	500
120 » 123.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	50	250	200	1,000	500
124 » 126.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	100	500	300	1,500	500
127 » 130.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	50	700	200	2,800	250
131 » 133.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	100	1,400	300	4,200	250
134 » 152.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	400	950	7,600	500
153 » 164.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	800	1,200	9,600	500
165 » 171.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	150	1,200	2,050	8,400	500
172 » 175.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200	1,600	800	6,400	500

Binondo 10 de Febrero de 1860.—El Contador general.—P. O.—Ignacio Celis.—V.º B.º—El Administrador general, Jareño.

12,870 -114,790

Continúa la relación de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	\$ 262	28,430.87 1/2	28,692.87 1/2
D. Vicente Carranceja.	"	200	200
Casa de los chinos Bintong y Joa.	"	16	16
Del pueblo de San Miguel, D. Ramon Carrion.	25	"	25
Id. id., D. Hilarion Trinidad.	25	"	25
Id. id., Paulino Roque.	50	"	50
Id. id., el chino Juan Coo-Cico.	6	"	6
Id. id., el chino Naia.	1	"	1
Id. id., Antonio Lontoc.	25	"	25
<b>TOTAL.</b>	<b>270.25</b>	<b>28,646.87 1/2</b>	<b>28,917.12 1/2</b>

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 14 de Febrero de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Instaladas las oficinas de la Comisaría en la planta baja de las Casas Consistoriales del Esmo. Ayuntamiento y habiendo dado principio á recaudar el tributo y demás cargos de la servidumbre doméstica y vecindario indígena de la Capital; los Sres. amos de casa y establecimientos se servirán remitir á esta dependencia el importe que adeudan las personas que en la actualidad les asisten, presentándose personalmente los vecinos indígenas de la Ciudad á cambiar las cartas de vecindad que deben obrar en su poder; en el bien entendido que si en las visitas domiciliarias que deben practicarse en breve se encontrase algun individuo sin el competente documento, será castigado con rigor.

Manila 10 de Febrero de 1860.—Marcelino Salas.

## SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE FEBRERO.

MIÉRCOLES. Los Stos. Faustino y Jovita Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. S. Julian y compañeros mártires y S. Faustino Obispo Confesor.

## CULTO RELIGIOSO.

Los tres días de aniversario por las Animas del Purgatorio, que se hacen en la iglesia de N. P. S. Juan de Dios, se comenzarán desde el miércoles 15 del presente mes de Febrero. Avisas á todos los fieles cristianos para que segun el tiempo y las urgentes necesidades que ejecutan á la mas fervorosa devoción á las Santas Animas, concurren piadosos á las misas y demas sufragios; que en alivio de sus rigurosas penas, se hicieren en los dichos tres días 15, 16 y 17.

Hay jubileo de tres días, á todos los que habiendo confesado y cumplido en cualquiera de los dichos tres días visitaron dicha iglesia, y allí rogaren á Dios por lo acostumbrado. Y en todos los altares, así de la iglesia, como del Campo Santo, se saca Anima del Purgatorio en cada misa, que en ellos se dijere, con el privi legio de que se puedan decir de Requiem aunque sean días dobles, como no sean mayores, todo concedido perpetuamente por nuestro Smo. Padre Clemente Papa XIII.

Para ganar dicho jubileo han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última publicación.

Se halla vacante la Capellanía fundada por Don Baltasar de Banta y Cagili, cuyo capital en el día de hoy asciende á ochocientos ochenta pesos. Con llamados á su goze los parientes de dicho fundador: y á falta de estos, los clérigos agraciados del Real Seminario. Los que se consideren con derecho á la misma pueden acudir, en el término de veinte días, al Patrono, que lo es el Cura Párroco que por tiempo fuere, de la Iglesia de Santa Cruz de Manila, para el efecto de la presentación.

Casa Parroquial de la propia Iglesia de Santa Cruz 13 de Febrero de 1860.—Agustin de Mendoza.

## SECCION EDITORIAL.

En la mañana del domingo último tuvo lugar en el Palacio de nuestra primera Autoridad, la junta convocada con objeto de nombrar la de Inspeccion y vigilancia de la sociedad de seguros mútuos titulada la Tutelar, acordándose en su consecuencia la distribución de cargos en las personas que se espresan á continuación.

Presidente.

Esmo. Sr. D. Ramon Solano y Llanderal, Gobernador Capitan General de estas Islas.

Vice-presidente.

M. R. P. Fr. Antonio Carrillo, Cura de Binondo.

Vocales.

Sr. D. Fernando de Castilla, Magistrado.

Sr. D. Pedro Pelaez, Canónigo.

M. R. P. Fr. Andrés Galdeano, Procurador general de Recoletos.

M. R. P. Fr. Gregorio Logroño, Prior de Recoletos.

M. R. P. Fr. Gregorio Prieto, Cura de Tondo.

M. R. P. Fr. Mariano Alvarez, Prior de San Agustin.

M. R. P. Fr. Felipe Bravo, Procurador general de San Agustin.

Sr. D. Tomás Balbás y Castro, comerciante.

Sr. D. Felipe María Govantes, Abogado.

Sr. D. Alejandro Rocas, propietario.

Sr. D. Leandro Gruet, id.

Secretario.

Sr. D. José Corrales, Abogado.

Banquero.

Sr. D. Mariano Tuason, comerciante.

Inspector general.

D. Agustin Sumers.

La conducta observada por el gobierno español en la prosecucion de sus justas demandas para obtener del imperio marroquí las satisfacciones y reparaciones que imperiosamente exigen el honor de la España ofendida y sus intereses vulnerados, está siendo objeto de apreciaciones tan contradictorias como apasionadas.

Quienes suponen al gobierno español animado

de un espíritu de conquista y engrandecimiento que le ha hecho prescindir por completo de todas las consideraciones y formas diplomáticas en sus relaciones con Marruecos, para llegar á la guerra, que es el término de sus aspiraciones, por medio de la presión y de la violencia. Quienes, por el contrario, aseguran como cosa averiguada que el ministerio español se ha detenido ante las exigencias de la Inglaterra, y que con su aquiescencia espresa ó tácita á estas exigencias, ha llegado hasta consignar un precedente peligroso para el derecho público europeo. Con solo considerar cómo ambas opiniones se rechazan y contradicen entre sí, se vendrá en conocimiento de que el gabinete presidido por el general O'Donnell ha sabido conciliar en esta ocasión solemne la firmeza y la energía, con la moderación y urbanidad, de que no pueden ni deben prescindir nunca los gobiernos.

Unos y otros fundan exclusivamente sus encontrados pareceres en la correspondencia que ha mediado entre el cónsul general de España en Tánger y el ministro de Negocios Extranjeros del emperador de Marruecos, publicada por el Gibraltar Chronicle, y en los documentos diplomáticos que han aparecido últimamente en la Gaceta de Londres.

Esta manera de juzgar de una negociación, sin conocer mas antecedentes que los espuestos por una de las partes, puede ser cómoda y fácil por demás para estraviar momentáneamente la opinión pública en cierto sentido; pero es tambien ocasionada á graves errores y espuesta sobre todo á que se desplome de repente el edificio de naipes construido sobre cimientos tan falsos y deleznales.—Nosotros creemos, por el contrario, y algun fundamento tenemos para pensar así, que el día en que el gobierno español juzgue oportuno dar publicidad á su correspondencia con el gobierno británico, ese será tambien el día del desengaño y de la desilusion para los unos y para los otros. Y aunque los individuos que componen el ministerio español tienen sobrado patriotismo para no sacrificar ningun interés de su país, por pequeño que sea, ante una consideración de amor propio, no necesitan esperar mucho para ver destruida su obra los que tan ligera é infundadamente han lanzado sus censuras, sin conocerla, sobre la correspondencia diplomática del señor Calderon Collantes.

De esa correspondencia resultará probablemente que el gobierno español ha convenido con el de la Gran Bretaña en aquello que estaba dispuesto á conceder, sin que nadie se lo indicase, ó que lo hubiera concedido igualmente á cualquiera otra potencia, fuese débil ó poderosa; y que habrá rechazado con moderación y con templanza sí, pero con energía y con resolucion, cualquiera exigencia que pudiera lastimar en lo mas mínimo el decoro de la España ó coartar en algun modo su independencia y libertad de accion. Por eso creemos que cuando haya sido consultado el señor Calderon Collantes sobre sus propósitos de ocupar permanentemente á Tánger ó cualquiera otro punto saliente del litoral africano desde el que pudiera dominarse completamente el estrecho de Gibraltar, habrá contestado de la manera conveniente, porque nunca pudo ser el propósito de la España adquirir una superioridad peligrosa para la libre navegacion del Mediterráneo; y esta declaración hecha por la España sin que le fuera reclamada, no habia para que negarla á una potencia amiga. Pero tambien estamos seguros de que cuando lord John Russell y M. Buchanan hayan tratado de interponer sus buenos oficios para transigir la cuestion, ó de obtener otras seguridades para el resto del territorio marroquí, los buenos oficios habrán sido desechados, rechazadas las exigencias, y quizá devuelta alguna Nota si sus conceptos podían afectar de cualquiera manera que fuese el decoro de la España y la dignidad de su gobierno.

Los que piensan y creen que España ha debido arrojar su guante de desafío á la Europa y enajenarse sus simpatías lanzándose en una política aventurera y agresiva, fecunda solo en desgracias y grandes desengaños, desconocen sin duda completamente la historia de los sucesos contemporáneos y las tendencias de la Europa moderna. El estrecho de los Dardanelos, poseído por la Sublime Puerta, ha sido causa de la última guerra de Oriente, tan solo porque la Europa sospechó que la Rusia intentaba adquirir una superioridad peligrosa para la libre navegacion del mar Negro.—El paso del Sund era del mismo modo poseído por la Dinamarca, y sin embargo, la Europa que no se hallaba dispuesta á reconocer por mas tiempo esa posesion esclusiva, obligó á dicha potencia á renunciar este privilegio en cambio de una indemnización pecuniaria; y todavia ha habido una nación (los Estados Unidos) que ha negado resueltamente á la Dinamarca el derecho de percibir esa compensación, sosteniendo que el dominio y el paso de los mares no pertenecen á nadie en particular, sino que es patrimonio comun á todas las naciones.

Ahora bien: cuando tales cosas suceden tratándose de mares, que mas bien son lagos insignificantes, ¿podia y debia presentarse España con aspiraciones á ser la suprema y absoluta dominadora del canal que pone en comunicacion el Atlántico con el Mediterráneo, que la haria dueña del paso para la India, y del punto mas importante quizá del globo bajo el punto de vista político y comercial? Y aunque la España hubiera llevado hasta tal extremo sus aspiraciones, ¿se lo hubieran consentido, no ya la Inglaterra, sino la Europa entera y los Estados Unidos? No creemos necesario insistir mas sobre este punto.

Al insertar en sus columnas un periódico de París la correspondencia publicada en la Gaceta de Londres, parece inquietarse de que el gabinete español haya consentido en un precedente peligroso para la Europa, reconociendo de hecho á la Inglaterra una especie de protectorado sobre el imperio de Marruecos, y cerrando así mismo á la España las puertas de su porvenir y de sus destinos en Africa. Nada mas infundado que semejante suposición. En toda la correspondencia que ha mediado entre los gabinetes de Madrid y de Londres, resulta por parte de la España el propósito deliberado é invariable de rechazar constantemente toda aspiración pequeña ó grande, directa ó indirecta, de la Gran-Bretaña, encaminada á intervenir en las relaciones entre España y Marruecos; y hasta tal extremo creemos que haya llevado sobre este punto su patriotismo susceptible el señor Calderon Collantes, que para evitar hasta la sombra de una ingerencia extranjera en las negociaciones, ha rehusado la mediación amistosa que con las formas mas corteses le fué ofrecida por el gabinete de Saint-James.

Si del solo hecho de discutir con Inglaterra acerca del pensamiento político de la España en Marruecos se quiere establecer un precedente peligroso para la Europa, no es España ciertamente la responsable de este precedente, sino la Francia misma, y cuando en 1844 resolvió castigar con la escuadra que mandaba el príncipe de Joinville las agresiones de los marroqueses, bombardeando á Tánger y á Mogador, no solamente discutió con el gobierno inglés y dió en la tribuna y en sus comunicaciones diplomáticas todas las seguridades y garantías que se le pidieron, sino que se comprometió solemnemente á no conquistar ni una pulgada de terreno y á no desembarcar ni un solo soldado en Tánger promesas ambas que fueron leal y religiosamente cumplidas.

Pero aun cuando las manifestaciones hechas por la España fueran las que se suponen, todavia no tendrían el alcance ni las tendencias que quieren darles los enemigos del gobierno español. Cualquiera que sea el éxito de la lucha emprendida entre España y Marruecos, y cualquiera que sea la naturaleza de las garantías que exija y obtenga el gabinete de Madrid como base para el restablecimiento de la paz; si los intereses de la España fuesen de nuevo desconocidos, y su dignidad nuevamente vulnerada, la España, perfectamente libre y desligada de toda obligación preexistente, volveria tambien de nuevo sus armas contra el imperio; y amaestrada ya con la repetición de las agresiones y convencida de que eran inútiles las consideraciones con quien así faltaba á la buena fé y á los compromisos de los tratados, procedería en Marruecos como mejor cuadrara á su seguridad y á sus intereses.

Véase, pues, cómo España ni ha cedido á las exigencias de la Inglaterra, ni ha consignado precedentes peligrosos, ni se ha coartado en manera alguna el libre ejercicio de su voluntad.

Muy al contrario: el gabinete español se ha reservado toda su libertad de accion, puede adquirir y conservar permanentemente en el territorio marroquí todos los puntos que crea convenientes á la seguridad de sus posesiones; y en suma, puede exigir y obtener todas aquellas garantías que juzgue necesarias á sus intereses y á su decoro. Por consiguiente, cualesquiera que sean las contingencias en lo futuro, obrará con absoluta independencia y con toda la energía que lo protejan la justicia de su causa y la fuerza de su derecho.

Suspenda, pues, el público por algunos días su decision; y cuando el ejército que manda el general O'Donnell haya sentado sus reales en territorio africano, y el gobierno español haya dado publicidad á su correspondencia diplomática, entonces se podrá juzgar con entero conocimiento de causa si el señor Calderon Collantes, en sus negociaciones con lord John Russell y con M. Buchanan, ha estado á la altura de su posición y á la de la merecida reputación de que disfruta en su país.

Ya ha tenido lugar la inauguración del ferrocarril de Almansa á Játiva. La comision que salió de la corte para presidir el acto, se componia del jefe del negociado de ferrocarriles en el ministerio de Fomento, los jefes de seccion y algunos oficiales de dicha secretaría. En vez del señor marqués de Corvera, todavia delicado de su salud, fué el Sr. Urias, director general de Obras Públicas.

La construcción de dicho ferrocarril ha ofrecido grandes dificultades, que todas han sido vencidas con acierto. Hay dos túneles. El uno, el de Madariaga, tiene una estension de kilómetro y medio; es la obra de este género que hasta ahora tiene mayor estension en toda España, puesto que el túnel de Elda en la línea de Alicante no cuenta mas de 485 metros; el de Cañeda en la línea de Alar á Santander no pasa de 1,400 metros; el de Martorell en la línea del Centro, y el de Torrella en la línea de Barcelona á Zaragoza alcanzan solamente 1,000 metros.

A las dos estremidades hay inmensos desmontes, que por su altura realzan la importancia de la obra, por sí misma muy bien edificada.

El segundo túnel, mas corto, presenta una fachada muy elegante, que sin duda contribuirá á destruir la impresion que produce siempre sobre el viajero la idea de penetrar en las entrañas de la tierra y de perder de vista, aun por el momento, la luz del sol: lleva el nombre de túnel de Santa Bárbara.

Dejamos á un lado el inmenso movimiento de tierras en terraplenes y desmontes que ha necesitado esta seccion de Mogente á Almansa.

Lo que mas llama la atención, es la cantidad enorme de puentes que se hallan acumulados en un pequeño trozo, cantidad que no alcanza á menos de 16 puentes en unos 14 kilómetros. Y no se crea que porque esos puentes no dan paso á ningun río de gran caudal, de esos que se notan á primera vista en el mapa, dejen de tener proporciones notables: la naturaleza del terreno es tal, que á cada paso el trazado del ferrocarril se ha encontrado frente á frente de hondas escavaciones, adonde en ciertas épocas vienen á acumularse las aguas con una fuerza irresistible. De aquí la necesidad de crear con terraplenes un nuevo terreno á grande altura, muchas veces de 76 pies, al mismo tiempo que de asegurar la salida de las aguas con puentes sólidos que fuesen protegidos contra la accion de las mismas, cualesquiera que fuesen su impetuosidad y su fuerza.

El primero que se encuentra despues de Mogente, el puente de la Hoz, es un puente oblicuo con paredes de sillería y revestimiento de ladrillos, que constituye por sus dimensiones y su importancia una especie de túnel bajo del terraplen sobre que se halla sentada la vía.

El del Gallo y el de la Mala-donna, merecen llamar la atención de todas las personas ilustradas que se ocupan de la construcción de los ferrocarriles.

Desde 1848, en que se abrió en la Península el primer ferrocarril, ha sido rápida la marcha progresiva de estas vías. En el primer semestre de 1859 aparecen abiertos al servicio público 213 kilómetros, es decir, 39 mas que en todo el 58, y 73 mas que el 57, que son los dos de mayores resultados. Hoy, con los 103 de Sevilla á Jerez, próximos á concluirse en su totalidad, y los 40 de Almansa á Mogente, ya concluidos, componen un total de 372 kilómetros abiertos en el año actual.

Hay actualmente concedidos en España 3,344 kilómetros de ferrocarriles, de los cuales se hallan en explotación 1,071 y en construcción 1,144, pudiéndose poner en obra desde luego los 1,123 restantes, y siendo de esperar por los preparativos de las empresas, que su ejecución lleve una marcha mas rápida que la seguida hasta ahora. Están además votadas por leyes especiales las concesiones de varias líneas, cuya longitud, segun los datos que existían en fin de Junio último, bajará de unos 3,033 kilómetros, y su costo de dos mil quinientos millones de reales. Como se vé, en este resumen no se hallan comprendidas las concesiones hechas por las Cortes en el segundo periodo de la legislatura que acaba de suspenderse.

De escaso interés son en general las noticias de la Habana que nos ha traído el correo, y que alcanzan al 23 del pasado Octubre.

El estado sanitario de la isla era sumamente satisfactorio. Los negocios comerciales seguían con animacion, y los precios de azúcar sostenidos.

Los pedidos de billetes para la emision de un millón de pesos del Banco Español, escudían ya de aquella cantidad, no obstante la prima de 10 por 100 á que se tomaban.

Concluido el tramo hasta Campo Florido, del ferrocarril de Regla á Matanzas, se habian colocado los postes para el telégrafo eléctrico, y se ponían los alambres de ellos, continuando los trabajos á medida que adelantaba la construcción de aquella vía férrea.

Se estaba formando una Compañía para establecer una línea de vapores entre Cuba y Nueva York.

El día 2 hubo en Baracoa un recio temporal de agua y viento que causó grandes daños en la poblacion y en los campos, destruyendo los sembrados, derribando algunas casas, y causando la caída de una de estas la muerte de un niño.

Ya no puede dudarse de los buenos resultados del viaje de lord Cowley á Londres, al menos en lo relativo á la cuestion del Congreso. El Morning-Post y hasta el Times, que poco ha tronaban, cada uno á su modo, contra la reunion de una Asamblea á la que Inglaterra no podia buenamente asistir, ven las cosas de distinta manera, acabando por persuadirse que la Gran-Bretaña ha de sacar de ella mas ventajas que inconvenientes. Para el Morning-Post no es dudoso el triunfo de la causa italiana; muy al contrario, está seguro que de los esfuerzos unidos de Inglaterra y Francia saldrá la independencia y libertad de Italia, como lo entiende Garibaldi, sin duda, pues el órgano de lord Palmerston cree tan ilusoria la confederación ideada por el emperador Napoleon, como el restablecimiento de los príncipes destronados que Austria pretende llevar á cabo.

Ante declaraciones de semejante naturaleza lo mas sencillo sería deducir consecuencias que saltan á la vista de cualquiera que siga con algun interés la marcha de los sucesos; pero son tantos y tan extraños los cambios de frente de los periódicos, y aun de los mismos gobiernos, que la prudencia aconseja atenerse á consignar sus movimientos y su marcha, dejando al porvenir el cuidado de descorrer el velo que oculta á los misterios de la política.

Partiendo de este principio, diremos á nuestros lectores que el gabinete de Viena, apreciando en lo que valen las circunstancias, prescindiendo, segun la Gaceta de Colonia, de cuanto pudiera relacionarse ahora con la delegación de Sr. Buoncompagni, y solo ansia ver el momento de reunirse el Congreso. No teme, sin embargo, á las intrigas de Inglaterra, porque la convicción que el gobierno de Londres tiene de haber renunciado la Rusia á revisar el tratado de París de 1856, salva toda clase de inconvenientes.

De Berlin aseguran que el temor de ver agrandarse las pretensiones que se han supuesto constantemente en el gabinete de San Petersburgo respecto del susodicho tratado, y muy principalmente en lo relativo á la neutralidad del mar Negro, habia sido el principal motivo de la oposición tenaz que no ha cesado de hacer Inglaterra al pensamiento del Congreso, y que desaparece desde el instante en que aquel dejó de existir. Nada mas natural.

Por lo que respecta á los italianos, todos están muy conformes con esperar el fallo de las naciones congregadas, para saber si se les permite ser libres ó si deben lanzarse otra vez á la pelea. La seguridad de que la tregua no puede ser larga, disminuye su impaciencia. El jefe del gobierno de Toscana reconoce al fin la autoridad de Buoncompagni, contribuyendo á que se extienda igualmente por toda la Italia central.

El 25 del pasado llegaron á Florencia los individuos que componian la comision enviada por el gobierno provisional á la corte de Prusia Rusia. El Monitor Toscano anuncia, con este motivo, que dicha comision vuelve de San Petersburgo con la seguridad de las buenas disposiciones y simpatías de Rusia y Prusia para con los pueblos de la Italia central y la causa que sustentan. No es fuera de propósito recordar la acogida que el ministro prusiano dispuso á los señores en cuestion, negándose á recibirlos oficialmente. Por aquella puede inferirse cual habia sido la del ministro del Czar, dejando por supuesto en su lugar las apreciaciones del diario de Florencia precitado.

En Alemania se teme un rompimiento entre Prusia y el Hesse Electoral. El representante de este último Estado en Berlín había salido de aquella capital para Dresde, con el único objeto de recibir las últimas instrucciones de su gobierno. Al mismo tiempo, el ministro prusiano en Dresde se ha retirado, saliendo inmediatamente de dicha ciudad. No obstante, á la fecha de las últimas noticias todavía no se habían roto definitivamente las relaciones entre uno y otro gobierno.

La cuestión del istmo de Suez marcha á gusto de todo el mundo civilizado. No solamente Austria ha enviado órdenes á su representante en Constantinopla para que apoye el de Francia en cuanto se relacione con el asunto, sino que Inglaterra desiste de su oposicion y cede á la influencia francesa. Mucho lo celebramos.

Se han disuelto las Cámaras portuguesas. Algunos diputados han publicado un manifiesto, que el Parlamento juzga dictado por el espíritu de O Parlamento juzga dictado por el espíritu de partido. Su demasíada extension nos impide publicarlo. Su basta saber que en él protestan contra una disposicion que les ha sorprendido en extremo, y que terminan abrigando la esperanza de que el pueblo no debe abandonar la defensa de sus intereses para conocer el verdadero sentimiento que se los ha inspirado.

Se acaba de inventar en América un nuevo telégrafo, compuesto de cinco luces reflejadas por poderosos lentes, que las hacen visibles de ocho á diez millas. Varias combinaciones hechas con estas luces, dan los medios de trasmitirse fácilmente esta clase de telégrafo no sirve mas que de noche, pero el inventor lo ha completado substituyendo un sistema de señales para de día. Ultimamente se ha experimentado este sistema en Lody, para el servicio de los barcos trasatlánticos. Un vapor llega á dar vista al faro situado en el extremo de la isla de Terranova, cuatro dias despues de su salida de Nueva-York, recibe los partes telegráficos de esta última ciudad, ya en seguida al cabo Clair de donde los trasmite cinco dias despues á Liverpool y al resto del continente.

Se calculan los gastos diarios del Great-Eastern en 80,000 reales. Suponiendo que emplea siete dias en ir á Portland ascenderán á 1.120,000 rs.; los demás gastos están calculados en 900,000, lo cual dá un total de 2 millones de reales próximamente. En Holihead y Portland no paga derechos de docks, ni pilotaje, pues estos derechos en Liverpool solamente ascienden á 150,000 rs.

VARIEDADES.

CIRCUNSTANCIAS, VENTAJAS Y UTILIDADES DE LA INGENIOSA MAQUINA DE GUERRA LLAMADA

BAXERAS.

Dicha máquina puede construirse con cañones rayados de dos varas de largo, cuya boca alcanzase balas de media libra, que, según parecer de los inteligentes, alargarían por precision hasta una legua de distancia.

Puede tambien construirse de manera que desmontándola pueda ser trasportada por mulos conforme se usa en los cañones de montaña.

Tambien puede arreglarse á un mecanismo por el cual ella misma abriría y cerraría á tiempo los conductos de pólvora y balas, de manera que podría funcionar por medio de una caballería con solo un hombre que cuidara de darla fuego.

Los cañones pueden convenirse de manera que al acto de disparar se reuniesen ó separasen las bocas al objeto de reunir ó escampar los proyectiles á voluntad del director.

Entre las muchas ventajas que reúne, solo citare la de poder disparar cuatro veces por minuto todos los cañones que se le quisiesen poner al construir.

La de poder defender con tres ó cuatro máquinas un fuerte con solo cuatro ó seis hombres, bariendo toda una legua alrededor, pudiendo con este sistema ocupar militarmente una gran estension de terreno, pues podrían construirse torres á propósito y á distancias que pudieran cruzarse las balas de unos fuertes á otros.

En los casos de asalto, por ejemplo, pueden situarse las máquinas á una milla de distancia é impedir que el enemigo se asomase á la muralla, en tanto que los soldados amigos pudieran trabajar debajo de los fuegos de las mismas garantidas por sus disparos certeros sin el menor cuidado de balas extraviadas, hasta que en momento dado ó convenida señal se disparasen estas al aire ó se cerraran los depósitos de balas, por cuyo sistema, aunque continuasen las máquinas disparando, podrían arrojar á la plaza.

Tambien sería difícil y casi imposible el poder penetrar ó deshacer un cuadro defendido por cuatro máquinas.

Muy útil puede ser á los buques de guerra, pero muy particularmente en caso de abordaje.

No menos ventajas puede reportar en casos de revolucion, pues con máquinas montadas con cañones de fusil podrían con estraordinaria ventaja acercarse á apagar los fuegos de cualquiera barricada sin perder gente, pues que los que harian funcionar la máquina estarían á cubierto de los proyectiles contrarios, cuyo sistema es preferible al de la metralla, supuesto que además de ser una estraordinaria defensa, no se perjudicarian las propiedades, como se ha visto en otras ocasiones.

Nadie que haya visto las llamadas barracas que se construyeron el año 56 en Barcelona negará su utilidad, pero no significan nada si las comparamos con el ingenioso instrumento que nos ocupa, en virtud de que aquellas, con cuatro ó cinco hombres, solo podían disparar un tiro por minuto, y esta con dos hombres podía disparar cuatro descargas de 20 ó 25 cañones (ó los que se le pusiesen) por cada minuto.

Segun parece, se ha efectuado ya en Africa un ensayo importantísimo: el de unas bombas asfixiantes, invencion de los Sres. Salas y Andújar. Esta invencion, que habia pasado desatendida, como sucede á la mayor parte de las debidas á españoles hasta que las preconizan ó se las apropian los extranjeros, puede servir de mucho en la presente guerra.

La invencion de esos terribles proyectiles ha estado á pique de ser adoptada y planteada en

otro pais: sus autores la ofrecieron al rey Victor Manuel, que no tuvo á bien utilizarla porque acababa de hacerse la paz de Villafranca, y se limitó á dar gracias á los inventores en un autógrafo que conservan.

Dícese que en el ensayo recien practicado en Cádiz se evidenció la eficacia destructora de esta invencion, pues, como su nombre indica, se asfixiaron todas las aves que se hallaban en un corral, donde se hizo de propósito la explosion.

En una interesante correspondencia de Francfort, publicada por uno de nuestros cólegas, leemos los siguientes detalles sobre las fiestas con que se ha celebrado allí el aniversario del célebre poeta Schiller:

«Aunque reducida á los limites de un programa oficial, la fiesta de Schiller ha sido magnífica. Hé aqui los principales incidentes:

Al anochecer de la víspera, las trompetas dieron al viento aires populares desde las torres de la ciudad. Al extremo del Zeil, que es la calle principal de Francfort, el arquitecto Burnitz habia formado con maderas y telas un arco de triunfo de 80 piés de alto, imitacion del arco de Tito. Los huecos estaban ocupados por grandes transparentes, que representaban la apoteosis de Schiller y escenas dramáticas ó alegóricas sacadas de sus obras.

Estos cuadros, trazados con colores vivos y con toques de poco esmero, no son obras maestras, pero agradan mucho á los alemanes, sobre todo cuando se los iluminaba á través de los transparentes aumentando los efectos de la pintura.

La fiesta popular de las hachas de viento, al pasar por las calles antiguas de la ciudad, recordaba la edad media. Las teas encendidas despedían una luz roja sobre los frontis de las casas antiguas con balcones salientes, que parecían adelantarse para ver la comitiva. La sinagoga, que es de un color rojizo, parecia iluminada por la luz de un incendio. De esta suerte desfilaron unas 2,000 almas al son de las músicas delante de Remerberg y junto á la estatua de Schiller.

La fiesta académica se celebró en el gran salon de los emperadores, en el Remer, Goethe, y con posterioridad á él Victor Hugo, han celebrado este Kaisersaal tan rico en gloriosos recuerdos. Era un interesante espectáculo el ver en esta sala, donde hay los retratos de 52 emperadores, á un modesto profesor, el doctor Klassen, que hacia el panegirico de un poeta.

Peró la parte verdaderamente original y popular de la fiesta, ha sido la procesion en la cual habia comisiones de varias artes, comerciantes, libreros, y las corporaciones de obreros con sus banderas y sus carros alegóricos. Los cortantes de carne llevaban en triunfo una pirámide de carne recien cortada, adornada con longanizas: los jardineros una panoplia ó grupo de magníficas legumbres; los marentes una lancha guiada por Neptuno, armado con su tridente; los fundidores de campanas repicaban, y sabido es que el toque de una campana inspiró á Schiller una de sus mejores poesías; y por último, la importante corporacion de los cerveceros escoltaba un magnífico carro, tirado por seis caballos y ocupado por el rey Gambrino, inventor de la cerveza, el Baco de la Germania. El desfile de la procesion duró mas de tres horas, tiempo que invirtieron los concurrentes á ella para colocarse sucesivamente en la plaza de Remerberg, donde el doctor Rheingannum, individuo de la Dieta legislativa, pronunció un nuevo discurso.

En Alemania no hay fiesta patriótica sin banquete, ni banquete sin brindis tambien patriótico. El banquete oficial se dió en Volbeck y se prolongó hasta muy entrada la noche.

En el teatro púsose en escena La prometida esposa de Mesina, una de las mas poéticas tragedias de Schiller. Dos hermanos se enamoran de una misma jóven sin saber que es su hermana, y el uno da muerte al otro por celos. Es un argumento digno de la Córcega, pero el coro antiguo y las declamaciones de los confidentes hacen decaer el interés.»

EPISODIOS DE LA GUERRA.—La natural ansiedad por saber pormenores de la accion del 22 atrajo al muelle de Málaga multitud de personas para adquirirlos de la tripulacion de un buque que acababa de arribar procedente de Ceuta. Acosado á preguntas el patron, y despues de pasada la primera efervescencia, impuso gravemente silencio con un ademán, y se espresó en estos términos:

«La cosa fué muy sencilla: los cazadores de Si-mancas fueron avante cinco ó seis cables, hasta que los moros pretendieron atracarlos: entonces viraron de bordo con viento fresco, en cuyo caso dejáronse llevar del general, que los metió en el golfo, y allí fué ella: de babor y estribor empezó un fuego de metralla tal, que los hizo saltar hasta el tope: los cazadores les cayeron encima de barlovento y sotavento, de modo que aquellos perros tuvieron al fin que picar las amarras y salir con todos los trapos y arrastraderas, y naufragaron.»

Nuestro hombre terminó su relacion con la mayor seriedad, no sin que produjese un efecto admirable en todos los concurrentes.

Desde que la fotografia ha adelantado tanto, las falsificaciones de documentos de crédito se han hecho mas fáciles, pues es posible trasladar á la piedra todos los grabados, facsimiles, marcas, etc., y las firmas se pasan del documento original á otro papel con suma prontitud. En el Canadá, sin embargo, circulan billetes estampados en una especie de papel verde, con el cual son imposibles las reproducciones fotográficas, porque la luz produce el mismo efecto al atravesar el verde que el negro, de donde resulta una tinta uniforme. Dicho papel fué inventado por un empleado del Banco de Montreal, llamado Jorge Mathews, y se imprime con tinta negra de carbon ordinario. Bueno sería que se extendiera su uso, á fin de que todo el mundo tuviese la completa seguridad de que son imposibles las falsificaciones.

Segun los últimos censos verificados en diversas épocas en los principales Estados de Europa, las proporciones respectivas de los miembros del clero con relacion á las poblaciones, eran las siguientes: España cuenta 1 eclesiástico por cada 90 habitantes,

Portugal 1 por 91, Rusia 1 por 153, Polonia 1 por 160, Italia 1 por 200, Francia 1 por 280 Inglaterra 1 por 350, Imperio de Austria 1 por 610, y los Países Bajos 1 por 650.

Ha ido á Bailen un ayudante del cuerpo de caminos, encargado de llevar á dicha poblacion la estatua en mármol que ha de coronar la fuente construida en la Plaza Mayor de la misma, por cuenta del gobierno, en recompensa de los servicios que prestó su vecindario en la batalla del 19 de Julio de 1808. Esta estatua, que representa la España victoriosa, es de un bello mármol blanco, sacado de las minas de Fines, en la provincia de Almería, y tiene nueve piés de altura.

A treinta y seis ascienden los cañones de bronce que la fragata Audacieuse ha traído de los fuertes chinos situados á la embocadura del Pei ho. Todos estaban clavados, y tenian dentro la pólvora y las balas: están adornados con inscripciones chinas y tártaras, y algunos tienen hermosas cinceladuras. Hay dos que llaman en extremo la atencion. El primero, que es el mayor de todos, tiene dos inscripciones á lo largo, la una en carácter chino y la otra en escritura manchou, cuya traduccion es la siguiente: «Fundido en el sexto año del reinado del emperador Hienfong (1856). «El gran general que estiende el poder y fija la victoria:» este es el nombre del cañon: pesa 9,000 libras; recibe 9 libras de pólvora y 27 libras de balas de hierro (ó una bala en 27 libras). El gran ministro Khoschi, príncipe admitido por favor en la familia imperial, presidente del comité de armas, guerra, etc. El príncipe Botolkatai, Dondo, Badouro, Senggerintsin, etc., directores del parque de armas de fuego de los Manchoues, ordenaron la fabricacion de este cañon. Mingtai, jefe de ailes del campo de armas de fuego, y Sui Khi, letrado, agregado como lector al consejo privado, han vigilado la fabricacion: los obreros principales son: Sic-touan-ting y Ouing ki.» El segundo cañon es de menores dimensiones, y se llama: «El general de primera clase, que manda el mar.» Tiene una inscripcion aun mayor que la puesta arriba.

El Monitor de la Flotte dá los siguientes detalles de los principales puertos de Marruecos:

«El puerto de Larache está situado á unas 97 millas de Fez, sobre la costa del Atlántico, á la embocadura del rio Lenkos ó el Khes, que nace al pié del monte Atlas. Su nombre significa «Jardin de recreo,» derivado sin duda de los jardines, huertas y bosquecillos de palmeras y naranjos de que está rodeado. Durante muchos siglos fué Larache un puerto comercial muy interesante en la costa; pero ha decaído mucho desde 1780, y el número de sus habitantes no excede hoy día de 5,000. Esta decadencia de su antigua importancia se atribuye á haberse cegado el puerto por las muchas arenas que arrastra el rio Lenkos, y por la consiguiente barra en la boca del mismo, que se aumenta incesantemente.

El puerto de Larache fué bombardeado por los franceses en 1763, por un insulto hecho á su bandera, y despues del bombardeo, en que fué destruida la escuadra marroquí, se obtuvo de Marruecos un tratado de comercio favorable.

El puerto de Salé, llamado S'ha por los habitantes, está situado á la embocadura del Bouragreb, que desagua en el Atlántico: la ciudad tiene su asiento en la ribera derecha de dicho rio. Fué por muchos siglos una pequeña república de piratas, que vivian con entera independencia del gobierno del emperador, esparciendo el terror por toda la costa.

Durante el siglo XVI no podían los buques mercantes pasar al Estrecho de Gibraltar sin pagar un tributo á los habitantes de Salé. Los arsenales del gobierno están hoy día en Salé. La ciudad está rodeada de una muralla de 30 piés de alto, flanqueada por torres cuadradas. En la ribera izquierda del Bouragreb, y enfrente de Salé, se halla Rabat, llamada tambien Arbat ó Nueva-Salé, rodeada tambien de murallas, construidas sobre una altura y coronada de un fuerte respetable. Del lado del mar está defendida por varias baterías. El puerto, que es muy capaz y abrigado, está solo espuesto á los vientos del O., y es muy frecuentado. La poblacion constará de unas 27,000 almas, que hacen un comercio importante con el interior y demás puertos de la costa. Tambien se encuentra en el Atlántico la ciudad de Saffi, muy frecuentada en verano. La poblacion de esta ciudad es de 12,000 almas. Los portugueses la ocuparon á principios del siglo XVI, pero la abandonaron en 1641, al mismo tiempo que perdian á Ceuta y Melilla, conquistadas por los españoles. Saffi, está bien defendido por baterías que cuentan unas 200 piezas entre cañones y morteros. Al advenimiento al trono de Muley-Soleiman, en 1794, la escuadra morisca se componía de 10 fragatas, 4 bergantines, 14 goletas y 19 cañoneras; pero al presente solo cuenta 2 corbetas, un bergantin y 15 cañoneras, que se encuentran en Tánger, Larache y Saffi.»

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Masbate. Goleta Buenviage.

Para Romblon. Panco Santa Rosa.

Para Cebu. Bergantin-goleta Catapusan. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y el distrito de Bislig.

Para Antique. Bergantin-goleta Casilda.

Para Leite. Bergantin-goleta San Juan.

Para Capiz. Bergantin-goleta Venancia. Por esta via se manda la de Antique.

Para Iloilo. Goleta Consolacion. Por esta via se manda la de Isla de Negros y los distritos de Escalante y Concepcion.

Para Sibuyan. Panco Santo Niño.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Mañana 15 del corriente saldrá para Hong-kong y Macao la barca española Sanghae; y el juéves 16, para Nueva-York, la fragata americana Superior, segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto.

Manila 14 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

- Al Escmo. Sr. Teniente General D. Facundo Infante } Madrid.
Sra. D. Dolores Tavoada de Valverde } Idem.
Sr. D. Juan Perez Villamayor } Idem.
Sr. D. Policarpo Aragon } Idem.
Sr. D. Carlos Palanca y Gutierrez } Idem.
Sr. Coronel D. Venancio Silven } Idem.
Escmo. Sr. D. Fernando F. de Córdova } Idem.
Sra. D. Salvadora Ibañez } Idem.
Sra. D. Nicomedes Ripoll de Justy } Cádiz.
Sra. D. Aurora Balero } Algeciras.
Sr. D. Juan Beltran } Fuente de la Campana-Sevilla.
Sr. D. Francisco de P. Martos } Sevilla.
Sr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano Calderon } Cabra.
Sra. D. Mariquita Sopranis } Tarragona.
Sra. D. Nieves Valdasano V. de Solanes } Barcelona.
Sra. D. Ignacia Moliné } Idem.
Sr. D. Tomás Ibaro (Dos) } Aragona--Guadalajara.
D. Manuel Royo y Jordan } Monteagudo--Navarra.
Sra. D. Maria Midon } Santiago de Galicia.
Sr. D. Luis Buraya } Zamora.
Sra. D. Socorro Penalba } Aspe--Alicante.
Sr. D. Juan Antonio Nieto } Avila.

Manila 10 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, panco núm. 436 Santa Marina, en 7 dias de navegacion, con 481 cavanos de arroz, 20 manojos de palay, un cerdo y 5 cueros: consignado á D. Mariano Saló, su patron Vicente de Guzman.

De id., pontin núm. 308 Salud, en 6 dias de navegacion, con 560 pilones de azúcar, 620 cavanos de arroz, 430 picos de sibucayo y 6 cerdos: consignado al patron Juan Padilla.

De id., id. núm. 193 Santa Teresa, en 5 dias de navegacion, con 640 pilones de azúcar, 400 cavanos de arroz y 40 picos de sibucayo: consignado al patron Gervasio Fombuena.

De Lingayen, id. núm. 180 San José, en 15 dias de navegacion por haber hecho escala en Zambales, con 950 cavanos de arroz, 22 piezas de cueros y 15 cerdos: consignado á D. Mariano Saló, su patron Pastor de Castro; y de pasajero un chino.

De Dagupan, id. núm. 207 Divino Pastor, en 5 dias de navegacion, con 750 cavanos de arroz, 137 picos de sibucayo, 67 pilones de azúcar, 43 cerdos y 70 piezas de cueros: consignado al patron Luis Rodríguez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Tayabas, goleta núm. 218 Reina de los Dolores, su patron Juan Nepomuceno.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 117 Legaspi, su capitan D. Miguel Camillas; y de pasajeros 8 chinos.

Para Masbate, goleta núm. 31 San Rafael, su patron Gaspar de la Rosa; y de pasajeros D. Francisco Garcia Barbon con su señora y 2 chinos.

Para Zambales, panco núm. 463 Remedio, su patron Hermenegildo Cave; y de pasajero D. Pablo Ursanque.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el mes de Febrero la fragata española MARGARITA, capitán D. Márcos Mateu y Mas; admite carga a flete y pasajeros a los que ofrece sus excelentes y espaciosas cámaras. Smith, Bell y C. 45

Para Capiz y Sorsogon, saldrá hoy por la tarde la goleta VENANCIA. A. de Ayala. 4

El bergantín-goleta CASILDA, saldrá para mediados de la presente semana ó antes para Antique; admite carga a flete y pasajeros, y la despacha Juan A. Gonzalez. 2

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Hoy, de siete y media á nueve y media de la noche, se venderán en almoneda por cuenta de quien corresponda varios géneros, alhajas de oro, relojes, sombreros de fieltro, vinos, jarcias de cáñamo, muebles, carruages y caballos. 4

Regimiento Infantería

de Isabel II núm. 9.

Hallándome competentemente autorizado para vender en pública almoneda los bienes del finado D. Juan Antonio Diaz. Moneda que ha sido de este Regimiento, verificaré dicho acto en los dias 16, 17 y 18 del actual de ocho á doce de la mañana de los mencionados dias en el cuartel que ocupa el Regimiento en el pueblo de Malate. El capitán, Antonio Mas. 4

Cándido Bonifás,

RETRATISTA BARCELONÉS.

Participa al público y para mayor comodidad del mismo, que ha trasladado su establecimiento en los altos del martillo del Sr. Molina en la Escolta donde espera continuarán favoreciéndole las personas que gusten retratarse en fotografía y brevedad. También continúa dando lecciones de su arte facilitando máquinas y demás utensilios para trabajar. 49

A. Fauchery,

RETRATISTA FOTOGRAFICO FRANCÉS.

Tiene el honor de anunciar al público que definitivamente saldrá á fines de este mes. Escolta: casa Elzinger hermanos.

El capitán y consignatarios de la fragata americana Boston, no responderán de las deudas que pueda contraer la tripulación de dicho buque. Russell y Sturgis. 42

El taller de la casa Elzinger hermanos en la Escolta, acaba de ser aumentado de un relojero mas que es el Sr. D. Heugues que llegó en este último correo. Se previene a todas las personas de la Ciudad, y de las provincias, que desde la fecha se harán con todas las garantías consabidas las composiciones de relojes de cualquiera clase, observando que hallarán una rebaja de los precios habidos hasta ahora además de no sufrir mas retardo en las obras de composiciones.

Aviso muy interesante.

Al que acredite la propiedad de un reloj de oro, estraido de uno de los establecimientos de relojería desde el año de 1856 mas ó menos, se le entregará en la calle Real de Sto. Cristo, casa frente á la fábrica americana de carruages de Carlis. 4

Seguridad pública.

La persona á quien se le hubiera perdido un caballo, que por haberlo encontrado solo se halla depositado en el cuartel de dichas partidas, podrá reclamarlo, justificando ser de su propiedad, en la calle de Magallanes núm. 45. 2

En la tarde del jueves 9 del actual, se le extravió á una señora en la Escolta un pañuelo de pita blanca, festoneado de lo sumo, con enefia morada y las iniciales J. P.; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo presente en el primer callejon de Joló última casa de la derecha, donde se le gratificará ó darán las gracias. 2

El dia 7 del que rige, se escaparon de la casa núm. 42 de la calle de San Juan de Letran tres criados, cocinero, cocher y muchacho, el primero llamado Mariano de la Cruz, el segundo Victor Gatos y el tercero Juan Gatos, todos del pueblo de Candon de la provincia de Ilocos Sur, que vinieron al servicio del que suscribe de dicha provincia y tenían que regresar á la misma en uno de estos dias, por lo que se suplica á la persona á quien se presenten á servir, tenga la bondad de dar aviso en dicha casa donde se le darán las mas expresivas gracias. Gabriel Vivó. 2

El que hubiese hallado los billetes enteros de la Lotería números 80, 81 y 85, y tres cuartas partes de los números 79 y 82, se servirá entregárselos al escribiente del Banco Deogracias Flores que le dará las gracias y una gratificación. 2



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciación y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticación sin cuya función el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Ferrer, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente. 5

Apoderamiento general

de las Obras-pias.

Se suplica al encargado de los negocios ó intereses del ausente D. Simon Baza tenga la bondad de presentarse en casa del que suscribe, plaza de Palacio núm. 4 para enterarle de un negocio que interesa á dicho señor, á quien podrá resultar perjuicio si no es atendida la presente invitación. José Ferrer. 4

ALQUILERES.

Carruages de alquiler.

En el acreditado establecimiento de la fonda americana de San Fernando, se alquilan carruages con muy buenas parejas por dias y meses, tambien se alquilan para provincias. Se compran caballos de todos precios en dicho establecimiento. Morea. 45

Se alquilan tres muy buenas bodegas á la orilla del rio grande. En el Instituto de Reyes en Sta. Cruz, Isla del Romero darán razon. 5

Elegantes carruages con banquito y sin él, se alquilan á precios cómodos, calle de Cabildo núm. 42. 2

En la calle de David, casa núm. 3, se alquila un entresuelo y una bodega por el módico precio de 8 ps mensuales; darán razon en el martillo de D. J. N. Molina. 5

Se alquila una casa con comodidades en Joló callejon de Astraudi, y dos posesiones cómodas en Sta. Cruz: darán la razon en el martillo del Sr. Molina. 4

COMPRAS Y VENTAS.

L. A. J. PIIASTRI & C.º

Que se hallan provisionalmente en la Escolta casa del Sr. Somes al lado de la Soda, ofrecen al público Filipino y en particular á los aficionados á las bellas artes, un surtido especial de los objetos mas selectos de piedra de Italia, agata, mármol blanco y amarillo de Siena alabastro, verde antiguo y bardiglio del tenor siguiente:

Floreros, copas de fantasia, tazas, tablas de mosaico, para adorno de salones, consolas, mesas vestibulos, galerías y una coleccion de figuras sacadas de la Historia Universal y la mitología, copias de obras maestras en el arte por acreditados artistas escultores de los mejores que admira la Europa. Hay además un surtido de mosaicos para afrescos, arcos y brazaletes del gusto mas moderno.

NOTA. L. A. J. Piiastri & C.º se encargan de toda clase de comisiones para Italia, con especialidad de los artículos siguientes:

Monumentos fúnebres de mármol, de todas clases. — Pilas bautismales — Altares á la romana. — Cimborios — Jarrones para agua bendita. — Cuadros de Via-Crucis de mármol con figuras de relieve. — Estatuas de Santos para iglesias. — Estatuas para jardines. — Estatuas para galerías. — Consolas para id. — Tazas, floreros y fuentes para galerías y vestibulos. — Tazas, floreros y fuentes para jardines. — Baños de una sola pieza de mármol. — Baños en piezas sueltas encajonadas unas en otras. — Tablas de mármol para tumbas, de todos tamaños. — Tablas de mármol para cómodas para Toilettes. — Consolas, para mesas de noche, para cafés y para té etc. etc. — Baldosas de mármol blanco, negro y azul para entosar iglesias, casas, almacenes y vestibulos. — Balaustradas de mármol para iglesias y jardines públicos. — Pedestales para vasos de flores, para galerías. — Columnas de mármol de todas dimensiones y escaleras tambien de mármol etc. etc. 8

BATANGAS. Se venden en esta provincia y en los pueblos que se designan: la hacienda de Calatagan, un camarín de cal y canto en Taal, otro id. de id. é id. en Batayan todos edificadós en terreno propio, libres y desembarazados de gravámenes; los que gusten hacer proposiciones pueden acudir á sus propietarios en San Miguel puente de la Quinta donde podrán ver los planos y situaciones topográficas de las indicadas tres propiedades. Roxas hijos en liquidacion. 5

Establecimiento de D. Carlos Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raíz de narra; consolas con tableros de mármol; id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y tafete; id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rinconeras. 8

Taller de marmolería de Don Domingo Douat en el antiguo establecimiento del finado Señor Canals, en Arroceros.

Se hacen mesas de altares y retablos, pilas bautismales, aguamaniles y lavamanos, mausoleos, paneles, lápidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encarga de todo lo concerniente al ramo de marmolería. 8

Aviso á los fundidores chinos.

Se venden dos buenos y probados fuelles (a) honcois: en la calle de Cabildo núm. 45 darán razon de sus precios. 6

En San Miguel, se vende por el que suscribe la casa en que hoy habita la que puede verse á cualquier hora. Matias Vizmanos y Regidor. 5

Gran surtido de chorizos y morcillas muy bien hechos al estilo de los de Europa á 2 1/2 reales libra, 6 ps. 4 rs. arroba y 25 ps. quintal; desmenuzados salados muy buenos para puchero á 4 real libra, pasas á 2 rs. libra y otros efectos: almacén del Montañés, costado del Cabildo. 45

Enciclopedia moderna por Mellado, se vende en la librería de Perez, calle de Anloague núm. 5. 2

En la calle de San Jacinto se ha abierto una confitería y nevería de La union, antigua en la Escolta. Se despachan los dulces á 5 rs. libra y sorbetes de diferentes clases á real copa. Tambien se recibirán encargos de los parroquianos con anticipación. 5

En los alfileres de brillante núm. 17, se venden dos alfileres de brillantes, uno solitario y otro con piedra grande en medio, ambos de bastante valor. Tambien se venden libros de jurisprudencia, entre ellos dos ejemplares de la Novísima, las siete partidas, elementos de derecho patrio de Laserna y Montalvan, Sala derecho real de España etc. 7

De venta una muy buena berlina y de fuerte construcción casi nueva, se dará por menos de la mitad de su costo, en 500 pesos; darán razon en la carrocería de la calle de San Jacinto. 4

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

REMEDIO INCOMPARABLE.



Ungüento Hollowag.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del tori Corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desconocerá del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- Inflamacion del hígado. — de la vejiga. — de la matriz. Lamparones. Lepra. Males de las piernas. — los pechos. Mal de ojos. Mordeduras de reptiles. Picadura de mosquitos. Quemaduras. Sabañones. Sarna. Supuraciones pútridas. Temblor de nervios. Tiña, en cualquier parte que sea. Venas torcidas ó anudadas de las piernas. Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel.

Cada botella contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Almacén del Montañés.

Costado del Cabildo, vende:

Latas de carnes recién llegadas y son de jamon con chicharos á 9 rs. lata y 4 1/2 rs. la media, chicharos compuestos á 8 rs., pastel de liebre á 9 rs. y 4 1/2 la media, pastel de perdiz á id. id. id., perdiz trofada á id. id. id., pastel de ternera á 8 rs. y 4 la media, pichones compuestos á 40 rs. lata, pavo compuesto á 8 rs., ternera con tomates á 9 rs., espárragos compuestos á 8 rs., otras clases muy buenas y á los mismos precios, cajas de licores de Mallorca á 28 rs. caja y 5 rs. botella, id. de Cádiz á 7 ps. 4 rs. caja, anisado de Mallorca legítimo á 7 ps. con casco, vino de Jerez superior á id. id., id. amontillado superior á 40 ps., id. tinto á 4 ps., papas de Benguel á 8 rs. canasto grande, y otros efectos. 2

En la calle Real, casa núm. 15, esquina á la de Magallanes, se halla de venta un carruaje con su banquito de la fábrica de Carlis y una pareja de caballos, se vende por ausentarse su dueño. 5

En la calle del Hospital casa núm. 1, se encuentra de venta un caballo bayo de montar de seis cuartas de a zada recientemente llegado de provincia en un precio sumamente barato. 5

En la calle del Arzobispo núm. 10, se venden, por ausentarse su dueño, aparadores, mesas, catres, lavadores, y otros varios muebles en un módico precio. 5

La goleta CARMENCITA que está frente á la Riverita que por su poco calado tiene la ventaja de poder sin peligro alguno entrar en cualquier rio, se vende ó se cambia por otra de la cavida de mil picos de abaca poco mas ó menos, prensados con prensa de madera, y el bergantín-goleta SAN ANDRES surto frente al muelle del Rey tambien se vende por un precio equitativo. Los que deseen hacer proposiciones sobre ellas y enterarse de sus respectivos inventarios, podrán dirigirse en la calle Real de Quiapo con Pedro de Leon.

HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fabrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruaje de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse.

Se compran caballos de montar, en la plaza de Sta. Cruz, casa donde vivió M.º Ramos, los lunes y juéves, de las ocho á las once de la mañana.

A 16 PESOS UNO

CON CAIREL.

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de plata dorada con grabados del mas selecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, además de un surtido en general de relojes ingleses y gin-brinos; todos espendiéndose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

En cuatrocientos pesos plata, se venden un caballo de montar, noble, andador, de buena estampa y tres dedos sobre la marca, una pareja y un coche. En el almacén Peninsular, plazuela de San Gabriel, darán razon.

Se desea adquirir una buena pareja de caballos: en esta imprenta darán razon,

Los que suscriben compran plata al 40 pº por mayor.

J. M. Tuason & C.º Puesto público de cambio

MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á 44 \$ dos reales. Se venden á 44 \$ cinco.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.º

Onzas se compran á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fabrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2. Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

GALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-5 rs.

El antiguo negocio de D. M. Abraham se halla nuevamente surtido de todas clases efectos de buena calidad, los cuales se venden á precios equitativos, que dejarán satisfechos á compradores que gusten favorecerlo.

En la fonda de San Fernando se compran toda clase de caballos, pago al contado y moneda que no esija cambi.

Almacén de la Palma.

Calle del Rosario.

Cacao superior á diez reales ganta.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

Funcion para el juéves 16 del corriente.

Agradecidos en extremo los aficionados que bajan en este teatro, de la buena acogida que su primera representacion el 25 del pasado, y siendo compacer de un modo digno á sus favorecedores, han dispuesto otra funcion dramática el juéves 16 de corriente, contando como siempre con la proteccion, é indulgencia de respetable público.

Orden de la funcion.

1.º La comedia de gracioso en un acto y en verso de D. Ludovico Antonio Bermijo, titulada:

NINGUNO SE ENTIENE.

2.º Intermedio de baile por la simpática Lucia y el bolero del teatro.

3.º La graciosa pieza cómica en un acto y en verso de D. Cayetano Surigaday, y D. José A. Villanueva titulada:

HISTORIA CHINA.

4.º Otro intermedio de baile por los mismos actores.

5.º Seguirá la lindísima pieza en un acto de Francisco A. Bolleta, titulada:

FUROR PARLAMENTARIO.

representada con extraordinario éxito en su estreno en el teatro del Instituto Español.

6.º Se dará fin con otro baile nuevo por los actores.

Precios de las localidades.

Lunetas y palcos. . . . . 4 reales. Asientos de bancos. . . . . 2 rs. Bilettes para niños. . . . . 4 real. Se entienda los niños que no pasen de diez años de edad.

NOTA. Los bilettes se espenderán en el teatro el dia de la funcion desde las siete de la mañana.

OTRA. Apesar de ser muchos los pedidos que de bilettes á ninguno se le ha reservado, el primer que se acerque al despacho obtendrá el mismo asiento.

OTRA. Se han hecho bilettes para niños, evitar se demoren en la entrada para el pago de ellos.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Escogida funcion para hoy miércoles 15 del actual cuyo producido por completo y sin del gusto alguno se dedica para la guerra contra imperio de Marruecos.

PROGRAMA.

1.º Despues de una brillante sinfonia por la queta del maestro D. Simplicio del Prado abrirá la escena con el patético drama, titulado:

CONQUISTAR UNA CORONA.

Exornada con los ricos trajes y demas aparatos que requiere su argumento.

2.º El baile guerrero, nominado: Los marroñevencidos, y alta la bandera española.

3.º El chistosísimo sainete, La vara de virrey ó los palos deseados.

4.º El zapateado andaluz y el paso español la siempre aplaudida Matea.

Precios de las localidades.

Lunetas y galerías de 4.º fila . . . . . 4 rs. Galerías de 2.º, 3.º y 4.º fila . . . . . 5 rs. 5.º fila del piso alto. . . . . 2 rs. Asientos de banco. . . . . 4 real. Los chiquillos pagarán . . . . . 1/2 real.

Los bilettes se despacharán el dia de la funcion en la calle de San Jacinto núm. 8 y en el teatro.

El grandioso objeto á que se dedica esta funcion basta por sí solo y en todos conceptos para recomendarla al público en general de estas Capitanías estramuros, pues españoles, indios y mestizos tendrán una ocasion mas de demostrar su adhesion y lealtad á la corona de España y al paternal gobierno de nuestra escelsa Isabel, concurriendo esa noche á este teatro con su patrio óbolo, para ayudar desde estas remotas regiones ya que no de otra manera, al sostenimiento de gloriosa campaña que con tanto derecho acaba de abrir el invicto ejército español, en pró de la civilizacion y contra la barbarie.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.